



LAGUNA BLANCA, 26 DE ABRIL DE 2023.
DECRETO ALCALDICIO N° 313 / - (Sección "D")

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1378, de fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba el Presupuesto del Área Municipal para el año 2023.

La Modificación Presupuestaria N° 16 /2023 – Área Municipal, de fecha 04 de abril de 2023, destinada a financiar la adquisición de mobiliario para el municipio, juegos inflables para ser utilizados en las diversas actividades a organizar por el municipio y mobiliario y otros destinados al desarrollo de operativos veterinarios inserto en el Programa Comunitario Municipal 2023, denominado gestión ambiental, la que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la Sesión Extraordinaria N° 12 de fecha 26 de abril de 2023.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021.

DECRETO

1°. **APRUEBASE**, la siguiente Modificación Presupuestaria N° 16 /2023 – Área Municipal, de fecha 04 de abril de 2023, destinada a financiar la adquisición de mobiliario para el municipio, juegos inflables para ser utilizados en las diversas actividades a organizar por el municipio y mobiliario y otros destinados al desarrollo de operativos veterinarios inserto en el Programa Comunitario Municipal 2023, denominado gestión ambiental, la que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la Sesión Extraordinaria N° 12 de fecha 26 de abril de 2023, según el siguiente detalle:

AREA: MUNICIPAL:

CUENTA:	DISMINUCION DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCION		
215-29-99-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS		\$ 30,100,000

TOTAL DISMINUCION DE GASTOS	\$ -	\$ 30,100,000
-----------------------------	------	---------------

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCION		
215-29-04-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	\$ 30,100,000	

TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$ 30,100,000	\$ -
-------------------------	---------------	------

2.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para proceder al trámite respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, una vez hecho ARCHÍVESE



RENE VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL



FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG / RAVB /mlp

DISTRIBUCION:

- DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- ANTECEDENTES

DISTRIBUCION DIGITAL:

- CONTROL - ARCHIVO
- SECPLAN - INFORMATICA



REPUBLICA DE CHILE
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

VILLA TEHUELCHES, ABRIL 04 de 2023.

A: H. CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA
DE: ALCALDE, IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

A continuación detallo a Uds. necesidad de modificación presupuestaria , según lo que se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 16 /2023

1) De acuerdo a lo señalado en el Art. 65 Letra A de la Ley 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades se solicita al Señor Alcalde, presentar al H. Concejo Municipal para su aprobación, con la finalidad de realizar la siguiente modificación presupuestaria.

1 DISMINUCION DE GASTOS		
A)	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS - GESTION INTERNA-FIGEM-FIGEM	\$ 30,100,000
2 AUMENTO DE GASTOS		
A)	MOBILIARIOS Y OTROS-GESTION INTERNA-FIGEM-FIGEM	\$ 30,100,000
B)		

AREA: MUNICIPAL:

CUENTA:	DISMINUCION DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCION		
215-29-99-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS		\$ 30,100,000

TOTAL DISMINUCION DE GASTOS	\$ -	\$ 30,100,000
-----------------------------	------	---------------

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCION		
215-29-04-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	\$ 30,100,000	

TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$ 30,100,000	\$ -
-------------------------	---------------	------

OBSERVACIONES:
MODIFICACION PRESUPUESTARIA DESTINADA A FINANCIAR LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL MUNICIPIO, JUEGOS INFLABLES PARA SER UTILIZ/ EN LAS DIVERSAS ACTIVIDADES A ORGANIZAR POR EL MUNICIPIO Y MOBILIARIO Y OTROS DESTINADOS AL DESARROLLO DE OPERATIVOS VETERINARIO SERTO EN EL PROGRAMA COMUNITARIO MUNICIPAL 2023, DENOMINADO GESTION AMBIENTAL LOCAL.

FERNANDO OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA